

FELIPE II Y EL INQUISIDOR GENERAL D. FERNANDO DE VALDES

DOCUMENTOS INEDITOS

J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

Entre las muchas facetas del arzobispo don Fernando de Valdés hay una que ha definido particularmente su personalidad ante la Historia: la de Inquisidor general. Veinte años al frente de la Institución requerirían una investigación minuciosa para poder juzgarlo con conocimiento de causa. Mas entre esos veinte años (1546-1566), hay un momento particular que por la tensión general y por el duro aire represivo adoptado, marca especialmente la función inquisitorial de Valdés: son los años 1558-1559 de los Autos de fe de Valladolid, del proceso del arzobispo Carranza, del Indice de libros prohibidos, etc. Circunscrita la atención a ese período, los pareceres se dividen y quizá predominan los adversos a su memoria. Más aún, se simplifican un tanto las cosas al hacerlo símbolo y compendio de la actitud represiva y cerrada y convertirlo en el responsable único de las directrices impuestas a la historia de España.

Sin duda le cupo una de las más altas responsabilidades en la línea adoptada; al fin y al cabo, representaba en su más alta cúspide la fuerza de la Inquisición, imponía oficialmente decisivas directrices y las sostenía con todo el peso de la máquina inquisitorial y se rodeaba de colaboradores o ejecutores de sus planes que secundasen sus ideas y estuviesen ligados con él por sangre. Sin embargo, no debemos concebirlo como un solitario en ideas o como un déspota individualista en sus decisiones. Su mentalidad era compartida por otros y sus decisiones recibían firmes apoyos desde la más alta cima de la ciencia teológica o del poder político. Desentrañar esta tupida red de afinidades ideológicas ambientales, teóricas o prácticas, exige un estudio documentado de toda su época. Con ánimo de aportar al-